

Asunto: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIFERENTES RAMOS DE FLORES PARA VARIOS ACTOS Y ARREGLO FLORAL DEL PREGÓN DE LAS FIESTAS, INCLUYENDO CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN, PARA LA REAL FERIA Y FIESTAS DE SEPTIEMBRE 2024 Y 2025 CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA DE DOS AÑOS MÁS (2026 Y 2027), EN HONOR A MARÍA SANTÍSIMA DE LA SIERRA EN EL MUNICIPIO DE CABRA (CÓRDOBA).

Procedimiento: Abierto Simplificado Sumario, un único criterio de adjudicación (precio).

Tramitación ordinaria. Expediente: GEX: 2024/17719

RESOLUCIÓN APROBACIÓN EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

VISTA la Propuesta de la Delegación de Feria y Fiestas del Ayuntamiento de Cabra, de fecha 19 de julio de 2024, suscrita por la Concejal Delegada Dª María del Rosario Lama Esquinas que obra en el expediente para la CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIFERENTES RAMOS DE FLORES PARA VARIOS ACTOS Y ARREGLO FLORAL DEL PREGÓN DE LAS FIESTAS, INCLUYENDO CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN, PARA LA REAL FERIA Y FIESTAS DE SEPTIEMBRE 2024 Y 2025 CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA DE DOS AÑOS MÁS (2026 Y 2027), EN HONOR A MARÍA SANTÍSIMA DE LA SIERRA EN EL MUNICIPIO DE CABRA (CÓRDOBA).

VISTO que el contrato que se pretende adjudicar posee las siguientes características:

- 1. Objeto del contrato: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIFERENTES RAMOS DE FLORES PARA VARIOS ACTOS Y ARREGLO FLORAL DEL PREGÓN DE LAS FIESTAS, INCLUYENDO CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN, PARA LA REAL FERIA Y FIESTAS DE SEPTIEMBRE 2024 Y 2025 CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA DE DOS AÑOS MÁS (2026 Y 2027), EN HONOR A MARÍA SANTÍSIMA DE LA SIERRA EN EL MUNICIPIO DE CABRA (CÓRDOBA).
- **2. Calificación del contrato:** El contrato definido tiene la calificación de contrato administrativo de servicio, de acuerdo con el artículo 16 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- 3. Código CPV de identificación de las prestaciones objeto del contrato:

El objeto del contrato se identifica con los códigos siguientes:

- 03121200- Flores cortadas.
- 03121210- Arreglos florales.
- **4. Procedimiento de adjudicación:** Procedimiento abierto simplificado sumario, un único criterio de adjudicación (precio).
- 5. Tipo de Tramitación: Ordinaria.
- 6. El Presupuesto Base de Licitación del contrato es:

Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) Tel.: 957 520 050 Fax: 957 520 575 www.cabra.eu

1

Num. Resolución: 2024/00002298



El precio del contrato, mejorable a la baja, que servirá de base a la licitación se fija en 3.200,00 euros/dos años (IVA excluido), más 320,00 euros/dos años de IVA, suman una cantidad total de 3.520,00 euros/dos años (IVA incluido).

Presupuesto Base de Licitación: 3.520,00 euros, IVA incluido.

Valor estimado del contrato: 6.400,00 euros, IVA excluido.

7. Duración de la ejecución:

La duración será de **dos años (2024 y 2025),** con posibilidad de dos **prórrogas anuales de un año de duración cada una (2026 y 2027),** siempre que haya acuerdo entre el Ilmo. Ayuntamiento de Cabra y la empresa adjudicataria.

VISTO el Documento Contable RC que obra en el expediente de fecha 22 de julio de 2024, suscrito por la Sra. Interventora.

VISTOS asimismo los siguientes documentos, entre otros:

- Pliego de Prescripciones Técnicas, de fecha 22.07.2024.
- Informes de Secretaría, de fecha 22.07.2024 y 23.07.2024.
- Resolución de Inicio, núm. 2024/2285, de fecha 22.07.2024.
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de fecha 23.07.2024.
- Informe favorable fiscalización, de fecha 23.05.2024.

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario. Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario, un único criterio de adjudicación para la CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIFERENTES RAMOS DE FLORES PARA VARIOS ACTOS Y ARREGLO FLORAL DEL PREGÓN DE LAS FIESTAS, INCLUYENDO CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN, PARA LA REAL FERIA Y FIESTAS DE SEPTIEMBRE 2024 Y 2025 CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA DE DOS AÑOS MÁS (2026 Y 2027), EN HONOR A MARÍA SANTÍSIMA DE LA SIERRA EN EL MUNICIPIO DE CABRA (CÓRDOBA).

2

Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) Tel.: 957 520 050 Fax: 957 520 575 www.cabra.eu

Código seguro de verificación (CSV): CBC8 AB3D 8C5E B4E2 A047

CBC8AB3D8C5EB4E2A047

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Organo resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 24-07-2024 Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 24-07-2024 Num. Resolución: 2024/00002298

Insertado el: **24-07-2024**



SEGUNDO.- Aprobar el gasto del contrato por un importe de 3.520,00 euros/dos años (TRES MIL QUINIENTOS VEINTE EUROS) (IVA INCLUIDO), con cargo a la aplicación presupuestaria 3383- 22699 "FESTEJOS POPULARES:FERIA Y FIESTAS" con consignación suficiente y adecuada a nivel de vinculación para realizar el citado gasto.

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Prescripciones Técnicas (22.07.2024) y de Cláusulas Administrativas Particulares (23.07.2024) que regirán el contrato y el proceso de adjudicación.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el Perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO.- Publicar en el Perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SEXTO.- Designar a los miembros de la Unidad Técnica de Asistencia a la Contratación del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra, constituida al amparo de la Resolución del Alcalde Presidente núm. 2024/1225 (11.04.2024) y publicar su composición en el Perfil de contratante:

PRESIDENTE:

- D. Felipe José Calvo Serrano, Delegado de Hacienda y Compras, Contratación Pública y Estructura Organizativa.

VOCALES:

- D. Juan Manuel Salazar Beltrán, Técnico Administración General del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra.

Suplente: Dª. María Requena González, funcionaria interina administrativa, adscrita al Negociado de Contratación del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra.

SECRETARIA

- Da. Ana Isabel Luna Toro, funcionaria auxiliar administrativa de este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, de lo que yo, la Secretaria Acctal., certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

3

Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) Tel.: 957 520 050 Fax: 957 520 575 www.cabra.eu

Código seguro de verificación (CSV): CBC8 AB3D 8C5E B4E2 A047

CBC8AB3D8C5EB4E2A047

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en manus cabra es

Organo resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 24-07-2024 Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 24-07-2024 Num. Resolución: **2024/00002298**

Insertado el: 24-07-2024